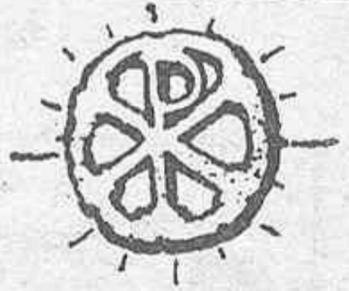


LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo infraoctava de la Epifanía

El Evangelio es del capítulo II de S. Lucas, y cuenta cómo S. Jose y María Santísima fueron al templo de Jerusalén con el Niño Jesús, y al volver, se les extravió el Niño. «Y habiéndole buscado entre sus parientes y conocidos y no habiéndole hallado, se volvieron a Jerusalén para buscarle. Y aconteció que, después de tres días, le hallaron en el templo, en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándoles... Y le dijo su Madre: Hijo ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira que tu padre y yo, angustiados, te buscábamos. Etc.»

María y José perdieron a Jesús sin culpa propia; no obstante, se apresuran a buscarle, llenos de angustia, porque en él tenían puesto todo su cariño, porque él era su corazón y su vida. El es también la vida de nuestras almas. Sin él, sin su gracia, que es una emanación del ser del mismo Dios, nuestra alma está muerta. ¿Y no le buscamos presurosos y llenos de angustia cuando le perdemos?

Porque indudablemente le habremos perdido, y quizá muchas veces: cada vez que he-

**Busca a Dios, si le has perdido,
cuando puede ser hallado;
mira no seas confundido,
y mueras en tu pecado.**



El Niño perdido y hallado en el templo

mos cometido un pecado mortal. ¡Tal vez nos hallemos sin él en este instante!

Méditalo bien, apreciable feligrés que esto lees; y si tu conciencia te acusa de pecado grave, si te encuentras con que en tu alma, en vez de Jesús, habita el demonio, no estés así ni un instante más.

Cuéntase de un joven moribundo, que ponía mucha dificultad en confesarse, que vio escrita sobre una cortina de su lecho esta sentencia de Isaías: «Buscad al Señor mientras puede ser hallado; invocadle mientras está cerca». El joven se estremeció, pero no se decidió a confesarse. Al día siguiente vió en el mismo lugar y con los mismos caracteres escrito: «Me buscaréis y no me hallaréis». Tam-

poco se decidió con este aviso. Al otro día vió escrito: «Moriréis en vuestro pecado», y entonces, aullando como un desesperado, murió.

Sea lo que quiera de la veracidad de esta historia, es lo cierto que Dios nos llama una y muchas veces: pero tiene determinado el número de sus llamamientos, y ¿quién sabe cual será el último?



El consentimiento matrimonial

Además de los impedimentos del Matrimonio ¿qué otras cosas pueden hacerlo inválido?

—Los defectos que haya en el consentimiento o en la forma de contraer.

—¿Qué condiciones ha de tener el consentimiento?

—Ha de ser *mútuo*, es decir, que han de darle las dos partes; *de presente*, y no de contraer en lo futuro. pues esto serían sólo esponsales; *voluntario*, pues se contraen obligaciones muy graves y no han de tomarse a la fuerza; y *manifestado con señales exteriores*, debiendo, para la licitud, hacerse con palabras.

—¿Qué cosas pueden invalidar el consentimiento?

—*La ignorancia, el error, la ficción, la violencia, el miedo, la ausencia y las condiciones inadmisibles.*

—¿Cuándo invalida el consentimiento la ignorancia?

—Cuando alguno de los contrayentes no sabe que el Matrimonio es una sociedad permanente entre el hombre y la mujer para criar hijos.

—¿Cuándo invalida el error?

—Cuando alguno cree que la persona con quien contrae es una, y en realidad es otra; y también cuando no quiere a aquella persona más que por una condición especialísima, y esta resulta no tenerla. Pero no es inválido el consentimiento si uno se equivoca acerca de condiciones no esenciales, como la nobleza, riqueza, salud, conducta etc.

—¿En qué consiste la ficción?

—En que alguno de los contrayentes, aunque exteriormente dé el consentimiento, en su interior no tiene intención de contraer. En tal caso el Matrimonio sería inválido; pero no le será creída su ficción y por lo general, estará obligado a dar el consentimiento en forma.

—¿Qué hay acerca de la *violencia* y el *miedo*?

—La violencia anula siempre el consentimiento, pues quita la libertad necesaria. El miedo le anula sólo cuando es grave e infundido injustamente para obligar a dar el consentimiento.

—¿Se requiere la presencia de ambos cónyuges para que sea válido el consentimiento?

—Sí; y por eso no valdría mandarle por escrito. No obstante, se puede contraer también Matrimonio por procurador, con tal que esté autorizado debidamente para esto y asista personalmente en lugar del contrayente.

—Se puede dar el consentimiento *con condiciones*?

—Esto es ilícito, a no ser que haya causa gravísima para ello. En cuanto a la validez, será inválido el consentimiento cuando la condición es contraria a las cosas esenciales al matrimonio, como si algunos se casasen con la condición de que no durase el matrimonio más que unos años; en los demás casos, en el momento que se cumpla la condición, valdrá el consentimiento y quedará efectuado el Matrimonio.

—¿Puede dispensar la Iglesia los defectos que hay en el consentimiento?

—De ningún modo. Estos deben subsanarse renovando el consentimiento en forma.

CASO

Demetrio estuvo en relaciones con una joven, de la cual llegó a abusar; y después se negaba a casarse con ella. Mas los hermanos de la misma le amenazaron de muerte y, persuadido él de que la cosa iba de veras, por fin consintió en el matrimonio y prestó su consentimiento, bien contra su voluntad.

¿Es válido este matrimonio?

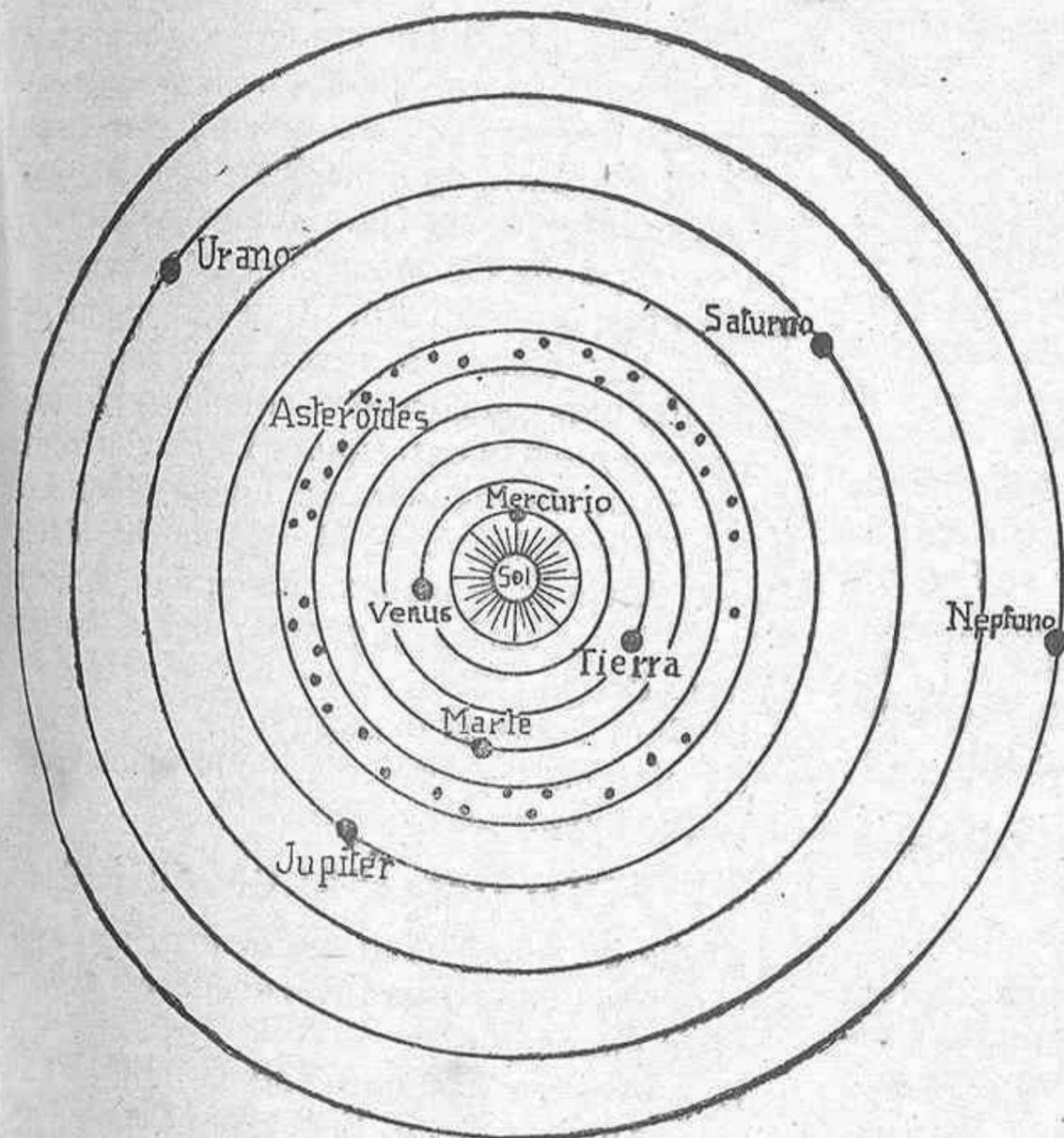
—**Respuesta:** No es válido; porque el consentimiento de Demetrio fué dado por miedo grave, infundido precisamente para esto. Y aunque es verdad que había motivo para obligarle, mas no por medios injustos como era la amenaza de muerte. Si le hubieran amenazado con los tribunales o con otro mal que justamente le pudieran hacer, entonces, aunque sólo por evitar este mal se hubiera decidido a dar el consentimiento, éste sería válido, porque el miedo no sería injustamente infundido.

SISTEMA PLANETARIO ESPIRITUAL



En el cielo espiritual Cristo es el Sol, que vino a *iluminar a los hombres que estaban sentados en las tinieblas y sombras de muerte*, y también a darles calor y vida: *Vine a*

al prójimo, si estamos alejados de Cristo. Los planetas no reflejan más luz y calor que lo que reciben del sol; si poco, poco; si mucho, mucho. Si tan alejados estuvieran que nada recibieran, nada podrían reflejar. Lo mismo es el amor del prójimo, que no es más que un reflejo del amor de Dios. Cristo, que es el Sol, o sea el foco de la caridad de Dios, fué quien más amó al prójimo; y lo probó dando su vida por él. Los santos, cuanto más amaban a Dios, más caritativos eran también para con el prójimo. Quien no ama a Dios podrá tener la fría filantropía, mas nunca la caridad propiamente dicha; está en tinieblas y frío, y tenebrosas y frías serán toda sus obras.



Acércate a Cristo, apreciable feligrés: a adorarle en su sagrario, como los Pastores y los Reyes en su cuna; a recibirle en tu pecho con el mayor fervor, y El te irá iluminando y calentando, dándote una fe muy viva y comunicándote el amor de Dios

traer fuego a la tierra, dice, ¿y qué quiero, si no que arda? Ilumina con sus doctrinas y sus gracias, y calienta con el ardor de su caridad.

y del prójimo, que son las alas para volar al cielo.



Alrededor de El hemos de girar, como los planetas, sin perderle nunca de vista, porque es nuestro modelo que hemos de copiar en nuestras acciones; y cuanto más cerca de él, porque así recibiremos más luz y más calor. Sin duda mucho más recibe del Sol el planeta Mercurio, que está cerca de él, que Neptuno, que está muy lejano. Y ¡ay del que está tan lejos de Cristo que no llega a él su luz y su calor! De la primera carecen los pobres infieles, a quienes no han llegado sus doctrinas salvadoras. Del segundo, los pobres pecadores y cuantos, aun conociendo sus doctrinas, no las practican y por tanto no anida en sus almas la caridad.

En vano haremos también alardes de amor

Cantares

¡Cuánto hubieron de correr los Magos para adoraros!
Yo, en cambio, ¡qué cerca os tengo en tantísimos sagrarios!

Entran en Jerusalén
Los tres Reyes cabalgando.
No buscan a Herodes rey,
Sino al Dios, Rey del establo

Incienso y oro le ofrecen
Los Magos al Niño Dios.
Yo soy un pobre gallego...
Y me ofrezco de aguador,

Ecós parroquiales

Cultos: Misas a las horas de costumbre; rosario y visita al Santísimo, a las seis y media.

Bautizados: El día 30 del pasado, Ramón García Colillas, nacido el mismo día, calle de Gregorio Díaz. El 1 de éste, Marcelino Ruiz Fano, nacido el día anterior, Postigo Bajo, 21; y Emilia Vicenta Paredes Vallina, nacida el 5 de septiembre, Piñera, Huertas.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados: El día 1, don Antonio Cabal Martínez, de S. Julián de los Prados, con doña Benita Escotet Rodríguez, de esta parroquia.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos: El 29 del pasado, doña Francisca Alonso Suárez, de 79 años, Piñera, 5; recibió los Santos Sacramentos y se funeró. El día 1 de este, don Leopoldo Orilles, de 60 años, Plaza del Marqués de Mohías, 7. El mismo día, doña María Álvarez Cueto de 88 años, S. Vicente 16; recibió los Santos Sacramentos y se funeró.

D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

DE LAS NAVIDADES

Hemos pasado las simpáticas fiestas de Navidad con la religiosa alegría que ellas requieren. El recuerdo del nacimiento del que vino al mundo a sacarle de su abyección conforta siempre el ánimo. Un suceso que ocurrió hace veinte siglos se sigue conmemorando con el mismo entusiasmo que si fuera de ayer; porque es un suceso que no tiene igual, ni le tendrá en la serie de los siglos.

No ha sido mucho el aparato exterior en nuestra iglesia para celebrar este acontecimiento; pero ha suplido la devoción y alegría espiritual. No han faltado los villancicos, cantados por la bulliciosa muchedumbre de niños del Catecismo y las misas cantadas también por los mismos, y todo ello acompañado al armonium por la señorita Mercedes Mendoza, que, respondiendo con la mejor voluntad al requerimiento que le hicimos, se prestó a hacer este servicio sin tener apenas tiempo para ensayar, y le desempeñó admirablemente. El Niño Jesús se lo pagará, así como a su buen hermano, que tocó la misa el día de Navidad.

El día de Reyes se hizo también con la ma-

yor devoción la adoración del Niño, por niños y mayores, y por la tarde el reparto de premios, cuyo acto reseñaremos en el número próximo.

AGUINALDOS RECIBIDOS

Varias personas piadosas, atentas a la invitación de dar sus aguinaldos para el Catecismo, han contribuido con generosa largueza. He aquí lo que han entregado hasta el momento de escribir estas líneas.

Doña Florentina y doña Pilar García, 5 pesetas; la niña María García Pérez-Marqués, 5 pesetas; doña Carmen Blanco de Giménez, 25 pesetas; una devota, 10 pesetas; una niña del Catecismo, 5 pesetas; un buen feligrés, 100 ptas.; señoritas de Mendoza, 5 ptas.

En especie han entregado: Doña Gertrudis de la Sala, varios lotes de dulces, doña Angelita García del Valle, idem; señorita María Luisa Álvarez Sánchez, idem; don Hilario Terradillos, varios juguetes; doña Aurina García Braga, idem.

El Niño Jesús se lo pague.

En el número siguiente pondremos lo demás que hayamos recibido.

EL ACTO DEL «SALON FEIJOO»

El día de Año Nuevo se celebró, con asistencia de numerosos favorecedores, el acto teatral anunciado.

Los jóvenes Enrique Sádaba, Luis de la Roza, Agustín Seco, Francisco Cañal, José González, Emiliano del Porro, Luis Guinea y José Izquierdo Duque, pusieron en escena el hermoso drama en dos actos «La Casa de la Fortuna» y la graciosa comedia «Operación Quirúrgica». Representaron a satisfacción sus papeles.

En uno de los entreactos, pronunció el joven Manuel Alonso Crespo un pequeño discurso sobre lo que son las Encíclicas Pontificias, su indiscutible autoridad en materias sociales, y la obligación que tienen los fieles de leerlas, prestarles acatamiento y propagarlas. Si todo esto se hiciera debidamente, pronto se resolvería satisfactoriamente la pavorosa cuestión social.

Lo mismo el conferenciante que los actores, fueron muy aplaudidos por el público que salió muy satisfecho del acto, deseando que se repitan con frecuencia otros iguales.